

INFORME DE ACTIVIDADES PARCIAL	
INFORME N°:	SEIS (6)
FECHA:	30 de junio de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.0484 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
CÉDULA:	C.C. 41962115
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios Profesionales Especializados en la Secretaría de Bienestar Social, en el marco del proyecto denominado: "implementación de la estrategia de integración social y económica orientada a la superación de la pobreza extrema en Santiago de Cali", BP 26005827

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

1. Brindar apoyo en la estructuración de documentos y/o informes necesarios para garantizar la puesta en marcha y seguimiento de la Estrategia Integral de Superación de la Pobreza Extrema de Cali.

1.1. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 asistí a reunión programada por el líder del observatorio con el propósito de revisar la cara B del instrumento de caracterización de la estrategia para la superación de la pobreza extrema. Durante la reunión se depuraron preguntas, se eliminaron repeticiones, y se realizaron observaciones para mejorar la secuencia del formulario, también se acordaron ajustes como cambiar el tipo de identificación a PPT, fusionar o eliminar preguntas duplicadas, añadir filtros y respuestas múltiples en varios apartados, y precisar opciones sobre ingresos, salud, conectividad, barreras y participación. También se discutió cómo estructurar mejor la recolección de datos para que sirva tanto al análisis cuantitativo como al acompañamiento cualitativo y al diseño posterior del plan de vida. Al final de la reunión se definió como compromiso el envío del mismo ya con los ajustes para proceder con la elaboración del formulario en Google.

https://drive.google.com/drive/folders/1Buk__i7re2cp2Gi8B9AAxWh8elXR9pW-?usp=sharing

2. Realizar acciones de seguimiento a la ejecución de las actividades y procesos por parte de los colaboradores del proyecto, para dar cumplimiento a la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema en Cali.

2.1. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 llevé a cabo reunión con el equipo del proyecto ESPE, con el propósito de realizar

seguimiento a los procesos que cada uno lidera. En este espacio se presentó el avance en los procesos por cada uno de los encargados, identificando aciertos y dificultades presentadas: cuentas de cobro, gestión documental, metodología, acompañamiento territorial. Posteriormente llevé a cabo una presentación del avance general en la implementación de la estrategia con corte a junio. Al finalizar la reunión realicé un ejercicio de retroalimentación con respecto a la información socializada, que sirvió de insumo base para la planeación de actividades en territorio.

2.2. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 realicé el seguimiento a los indicadores de producto, actividades y meta del proyecto BP 5827, conforme a los lineamientos y formatos establecidos por la oficina de planeación. Se realizó el reporte consolidado del mes de mayo, destacando el cumplimiento de hitos estratégicos como la caracterización de 86 beneficiarias, el avance en la estructuración del documento metodológico y la articulación efectiva con aliados externos (Fundación Carvajal) e internos (Programa CuidArte de la Subsecretaría de Equidad de Género). Asimismo, se reportó la inscripción de 146 beneficiarias nuevas a la estrategia, proporcionando los insumos necesarios para la verificación del avance de metas frente al Plan de Acción institucional.

https://drive.google.com/drive/folders/1eMPq3fUV06PogXonlr22qZ8W_IGj4MX-?usp=sharing

3. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités, en los cuales sea delegada o requerida y realizar seguimiento a los compromisos establecidos.

3.1. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026, asistí a una reunión con la directora de transferencia social de la fundación Carvajal en la cual se exploró una posible articulación entre las instituciones para conectar la oferta territorial con mujeres y hogares focalizados. La Fundación explicó sus líneas de trabajo relevantes —especialmente “Mujeres echando raíces”, las centrales didácticas y los proyectos territoriales—, mientras que el equipo ESPE presentó la estrategia Acompañarte (población objeto, meta, acciones de acompañamiento y duración). Producto del espacio se realizó intercambio de información y contactos para intercambiar información con respecto a la oferta de Carvajal en las centrales didácticas, y también se definió una reunión posterior con uno de los enlaces de la fundación para revisar la posibilidad de colaboración en el abordaje de la pobreza extrema.

3.2. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 asistir a la sesión virtual de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de

la Alcaldía de Santiago de Cali, en la cual se explicaron sus tres ejes: herramientas de apropiación y analítica pública, innovación pública, y cultura de compartir, comunicar y difundir. En la reunión se resaltaron por parte del presentador avances como el micrositio, los mapas de conocimiento, las transferencias de conocimiento, las escuelas Innova, los cafés de conocimiento y la nueva sala Nexus, junto con cifras de participación y mejora en indicadores institucionales. También se resaltó la importancia de mitigar la fuga de conocimiento, fortalecer la memoria institucional y convocar a la próxima jornada de lanzamiento de campañas para seguir compartiendo saberes y experiencias exitosas.

3.3. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 participé de reunión virtual con la corporación CONALDEM la cual tuvo como propósito revisar la posibilidad de articulación entre el proyecto ESPE y Conaldem para acercar oferta a mujeres cuidadoras y otras poblaciones vulnerables en comunas de Cali, especialmente en territorios con alta resistencia institucional. Conaldem explicó su trabajo comunitario de ocho años, sus procesos de formación y empoderamiento económico, y la necesidad de definir con su asesor cómo participar en una alianza. Desde el proyecto ESPE se aclaró que se podría explorar apoyo mediante reconocimiento institucional, articulación con mujeres identificadas y la disposición de logística para la realización de los encuentros mas adelante.

3.4. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 asistí a reunión virtual convocada por el equipo de cuentas de cobro de la subsecretaría de poblaciones y etnias, la cual tenía por objetivo la socialización de los nuevos lineamientos para la cuenta final de junio 2026, aclarando que ahora se entregarán tres informes: supervisor, actividades parcial y actividades final, todos con ajustes específicos según la cuota cinco o seis. También se explicó cómo diligenciar los formatos de supervisión, revaluación y documento soporte, incluyendo el manejo correcto de adiciones, consecutivos, fecha de transacción, párrafos de seguridad social y casos especiales como pensión, mes vencido o extemporaneidad. Como producto de esta reunión se logró obtener claridad sobre la presentación de la cuenta de cobro final, los cambios con respecto a la última cuenta y los lineamientos a socializar con los equipos de trabajo.

https://drive.google.com/drive/folders/1fK95iRWYMtKP5JJyU7mgTJ4nO2GTrSun?usp=drive_link

4. Realizar acompañamiento técnico a los equipos psicosociales en la implementación de la intervención psicosocial en los territorios.

4.1. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 convoqué y realicé en conjunto con el profesional de diseño metodológico y la líder técnica, una reunión de equipo, con los profesionales de Acompañamiento Territorial, en la cual se abordó el instrumento de caracterización con el fin de identificar dudas, observaciones y cambios realizados en la aplicación del instrumento. También se revisaron avances y dificultades de seguimiento a beneficiarias,

incluyendo casos sin respuesta, cambios de contacto, verificación de SISBÉN y la necesidad de reportar las personas que no han podido ser ubicadas. Además, se socializaron ajustes al instrumento de caracterización para hacerlo más claro y útil en campo: se eliminarán campos redundantes, se unificarán tablas, se simplificarán preguntas y se precisará el uso de observaciones para registrar casos particulares. Este espacio permitió dar claridad a los profesionales sobre la implementación técnica de la fase de caracterización a través de la aplicación del instrumento.

<https://drive.google.com/drive/folders/1maN9rgvt8DWBTRT-3UjV3GD7sJkibHw1?usp=sharing>

5. Identificar, priorizar y analizar las necesidades territoriales para orientar las acciones de intervención psicosocial a realizar con la población focalizada.

5.1. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 asistí a reunión de articulación con el programa CuidArte de la subsecretaría de género, la reunión se centró en identificar puntos de articulación entre la estrategia Acompañarte y el Sistema Distrital de Cuidado (Con Vos), a partir de las necesidades encontradas por ambos programas en las mujeres cuidadoras de Cali. Se explicó que Con Vos opera en ecosistemas de cuidado con oferta en tres líneas —cuidado y bienestar, formación y autonomía económica—, mientras que Acompañarte trabaja por fases con mujeres en pobreza extrema nivel A del Sisbén, con foco en caracterización, plan de vida y acceso progresivo a la oferta. Al final, acordaron seguir coordinando cronogramas y espacios territoriales conjuntos, y gestionar con Planeación y Sisbén una base de datos más útil para ubicar mejor a la población objetivo y evitar duplicar esfuerzos en territorio.

https://drive.google.com/drive/folders/1f8YPKtCW3bU-cWUwlv9glk7H2kMa8KG?usp=drive_link

6. Desarrollar acciones de verificación de la calidad y oportunidad de la información registrada por parte de los equipos psicosociales, referente a los avances en el acompañamiento a la población focalizada.

6.1. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 revisé el reporte en Excel generado por el diligenciamiento de las actas de compromiso en el Google forms elaborado, para validar que la información se encontrara completa, bien diligenciada y correspondiera con las actas en físico entregadas a gestión documental por parte de los PS. Producto de esta verificación se generó una versión de la base con corte a 30 de mayo, con un total de 702 personas; con esta información se estableció el avance en la inscripción de personas a

la estrategia por comuna, por barrio y por profesional y se garantizó que cada uno de los registros contara con su respectivo soporte.

6.2. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 llevé a cabo la revisión de 11 actas de reunión elaboradas por los profesionales, correspondientes a reuniones de articulación realizadas durante el último mes. Para cada una de las actas se verificó inicialmente el cumplimiento de los lineamientos establecidos por calidad para el documento, y posteriormente se revisaron el contenido y acuerdos establecidos con cada uno de los actores externos, para evidenciar los resultados de las gestiones realizadas. Una vez finalizada la revisión envié a cada uno de los profesionales las observaciones y/o retroalimentaciones del documento para ajuste. En total se registró revisión y visto bueno para 7 actas de las 11 recibidas.

<https://drive.google.com/drive/folders/1pgPaOq2QDSxmxPmoORH4pfJHy6Hh736a?usp=sharing>

7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, que le sean asignados.

7.1. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 revisé las cuentas de cobro parciales y finales elaboradas por los PS del proyecto, con el fin de validar la pertinencia de estas en relación con el objetivo y meta de la estrategia de intervención en coherencia con el rol designado; de igual forma se revisaron las evidencias registradas para cada una de las actividades, con el fin de garantizar coherencia y claridad en las mismas y se revisaron las evidencias de la cuota inmediatamente anterior, para validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el equipo de cuentas de cobro y la UAG. En total se llevó a cabo la revisión y registro del visto bueno para 20 cuentas de cobro.

https://drive.google.com/drive/folders/1s2el4qUhWBn3mZCXdrTT5kciJ9o2HAMt?usp=drive_link

8. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo con la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

8.1. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 realicé la entrega en físico de los documentos correspondientes a la cuota 5: DS, soporte de pago seguridad social, informe de actividades y formato de supervisión, al enlace de gestión documental del proyecto ESPE, con

el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos desde la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social.

https://drive.google.com/drive/folders/1FZCWFvFamguyXu4wyRuwGM9ScjQLhqzo?usp=drive_link

9. Las demás actividades que considere convenientes y pertinentes el supervisor del contrato y/o el Ordenador del Gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

9.1. Del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 asistí a la reunión virtual Socialización lineamientos actualizados cuenta de cobro final OTRO SI a cargo del enlace de cuentas de cobro del proyecto, en la cual se socializaron los lineamientos actualizados para la cuenta de cobro final del otro sí, emitidos por la UAG, indicando qué documentos deben cargarse, cómo nombrarlos y qué información debe copiarse y pegarse desde las cuotas anteriores en los formatos de supervisión, actividades e informe parcial/final. También se aclaró que el acta de inicio podría descargarse del aplicativo si el acceso se restablece, y que para actividades y soportes de seguridad social deben usarse periodos en lugar de fechas específicas para evitar inconsistencias. Finalmente, se estableció la fecha de entrega y plazos máximos para la radicación. Este espacio permitió aclarar dudas por parte del equipo sobre la presentación de su cuenta de cobro final.

https://drive.google.com/drive/folders/1tsy5XYb6SGK1wCU3fm6rO52TEsQEmiGu?usp=drive_link



VICTORIA ANGÉLICA VÁSQUEZ BOLAÑOS
CC NO. 41962115 de Armenia

